



REGLAMENTO CONOCE EL CABEZO CON NUESTRAS RUTAS

En conmemoración de la tradicional subida nocturna al repetidor por la situación Covid-19 actual, la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Pinoso en colaboración con el Club de Montañismo el Pinós, propone una nueva actividad senderista por el Cabezo. Dicha actividad muestra dos rutas distintas para subir al repetidor con el fin de descubrir algunos de los lugares y senderos más característicos de nuestra montaña.

Además, los participantes podrán entrar en un sorteo para baños gratis en las piscinas municipales.

En cuanto a la temporalización, la realización de los recorridos se podrá realizar desde el viernes 30 de abril hasta el domingo 2 de mayo.

ART. 1º. RECORRIDOS

La actividad propone dos recorridos a través de la APP de Strava:

Recorrido 1:

- Distancia: 6,5km (corta)
- Desnivel +: 324 metros
- Duración: 1h 20'
- Dificultad técnica: media-alta.
- Enlace:
- <https://www.strava.com/segments/28227539>

Recorrido 2:

- Distancia: 8,7 km (media)
- Desnivel +: 375 metros
- Duración: 1h 45'
- Dificultad técnica: media
- Enlace:
- https://www.strava.com/routes/2815673471480797590?utm_source=android_share&utm_medium=social&share_sig=4TUEF8G41618308011&branch_match_id=857281701828722708

ART. 2º. PARTICIPACIÓN

Para participar en esta actividad no será necesario registrar la actividad en Strava. Pues, para formalizar la participación se deberá de realizar alguno de los recorridos propuestos y enviarnos una foto en el repetidor y otras dos en distintos tramos de los recorridos en las que aparezcan las personas participantes. Las fotos se enviarán al correo de la Concejalía de Deportes entre el viernes 30 de abril y



domingo 2 de mayo, indicando el nombre completo de los participantes, el DNI de los mismos y cual de los dos recorridos se ha realizado.

Correo electrónico: sfpinoso@gmail.com

Es preferible que las fotos sean en el anochecer puesto que es una actividad en conmemoración a la subida nocturna al repetidor.

ART. 3º. SORTEO

Todos los participantes que envíen las fotos al correo de la Concejalía de Deportes con las características explicadas anteriormente, entrarán en un sorteo para baños gratis en las piscinas municipales. Dicho sorteo se realizará una semana posterior a la finalización de la actividad.

Hay que destacar que no hace falta realizar los dos recorridos, enviando las fotos de uno de ellos será suficiente para formar parte en el sorteo.

ART. 4º. PARTICIPANTES Y DERECHOS

La participación en la actividad no cubrirá a la persona, puesto que lo hará bajo su responsabilidad quedando fuera de toda cobertura legal y responsabilidad civil.

Se entiende que el participante lo hace conscientemente asumiendo toda responsabilidad de sus actos, y que reconoce y acepta por el mero hecho de tomar parte de la actividad, que se encuentra en condiciones físicas adecuadas y para participar, que no padece ninguna enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud por la realización de la actividad.

ART. 5º. GRABACIÓN, DERECHOS DE IMAGEN, PROMOCIÓN DE DATOS

Se autoriza a los organizadores del evento y a los medios de comunicación local a la grabación total o parcial del corredor/a por la participación en el mismo, mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio de comunicación, cediendo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho a percibir compensación económica alguna.

ART. 6º. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Al participar, se acepta el presente reglamento, en caso de duda o situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el comité organizador.